

# La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVII.

**Precios de suscripcion.**  
En Almería 6 rs. 21 mes anticipados —  
Fuera franco de porte, por un trimestre 20  
reales. — Para el Extranjero y Ultramar,  
un trimestre 40 reales.

Sabado 11 de Diciembre de 1886.

**Precios de insercion.**  
Anuncios a medio real linea en la 4.  
plana. — Anuncios religiosos y Comunicados  
en la 3.<sup>a</sup> plana a real linea — Para los sus-  
critores la mitad.

NUM. 8.011

## VACUNA

(Véase el anuncio de la 3.<sup>a</sup> plana.)

**Alambres GALBANIZADOS SE HAN**  
recibido casa de D. Ricar-  
do Gimenez. 9-10

**De lance SE VENDE SILLERIA**  
completa de regilla, cama,  
colchon de muelles, lavabos, mesilla, page,  
mesa trinchante etc. Paseo del Principe,  
junto al café cantante, principal. 3-6

## ASUNTOS VARIOS.

### En nombre de los sargentos primeros.

El Real Decreto de 27 de Octubre último por el cual fueron licenciados los sargentos primeros, lanzados de sus compañías, y despedidos a diversos puntos en que habian de aguardar la resolucion del Gobierno, les ofrecia algunas, aunque ligeras compensaciones al injustificado rigor con que se les trataba.

No quitan en nada estas ventajas que allí se les prometian a lo arbitrario de la medida que con ellos se tomó. Siempre quedará en pié la forma en que la disposicion ministerial se llevó a cabo. Siempre se recordará con pena los servicios prestados por esos veteranos en la pasada guerra, donde muchos de ellos vertieron su sangre por la patria. Siempre habrá, en el fondo de ese Real decreto, y cualquiera que sea el pretexto ó motivo á que se apele para disculparle, la ingratitud del Gobierno hacia unos hombres que cumplieron con su deber y llenaban satisfactoriamente su servicio.

Pero las censuras que provocó la disposicion ministerial serán más y más acerbas; la falta de piedad que el Gobierno usó para con los sargentos resaltará más y más, si las promesas que en ese Real Decreto se hicieron no se les cumplen, ó si con fútiles excusas se retrasa su cumplimiento.

Y esto es lo que acontece á la sazón. Mes y medio próximamente va trascurrido ya desde el día en que los sargentos dejaron los cuerpos en que servian; mes y medio próximamente que aguardan con impaciencia el logro de las ventajas prometidas, y las promesas del Gobierno siguen sin ascender á la categoria de realidades.

A nadie se pueden escapar los inconvenientes de este retraso, injustificado é injusto; como todo lo que con el desdichadísimo Real Decreto se relaciona. Al despedirlos de las filas, se les prometió, á quienes lo quisieran, el empleo de alféreces para la reserva; ¿por qué no se les ha dado ya?

No cabe echar la culpa del retraso á los trámites precisos para que los deseos del ministro se traduzcan en órdenes de las direcciones de las armas. Solo con que se pusiera en arreglar el desgajado la misma diligencia que se puso en cometerlo, sólo con esto habria habido suficiente tiempo para que ya los sargentos primeros—que á falta de su empleo en activo aceptaron esta compensacion.—estuvieran ya en posesion de su destino.

¿Por qué, pues, no lo están?  
Tal es la pregunta que diariamente se hacen los infelices para quienes la promesa del decreto es ya la última esperanza que les resta. Tenemos á la vista cartas de muchos interesados que nos pintan con vivos colores su impaciencia. Trátase para ellos de la postrera tabla á que se han asido en el naufragio que los ha sorprendido de repente, y cuando menos los esperaban.

Soñaron crearse un porvenir en el Ejército; á esa ilusion sacrificaron muchos de ellos su juventud, su fuerza, su voluntad, su vida, en una palabra, y han visto trocarse en humo los fantasmas de su sueño y desvanecerse en el aire como impalpable niebla. De aquello que esperaron y soñaron, sólo les queda la esperanza del pan que les prometió el ministro... Comprendese perfectamente su zozobra; se explica su desconfianza.

Uno de los interesados nos pinta así el estado de incertidumbre en que se encuentra: —«Hoy todo son impacencias, y de correo á correo cada uno de los sargentos primeros no esperan mas que una nueva desgracia ó desventura.»—Otro desea que el E. S. ministro de la Guerra «comprenda las necesidades de estos desgraciados que no

piden ni desean otra cosa sino que los manden para obedecer, vivir modestamente en el Ejército, y dar pan á sus hijos.»—Un tercero pide que «siquiera por humanidad no se olvide su triste situación.»

Tales son las quejas de esos desgraciados, quejas que nos transmiten al señor ministro de la Guerra. Los pobres sargentos llevan ya bastantes dias en las angustias y dolores de la duda: sáqueseles de ella cuanto antes. Que los trámites oficinescos se abrevien, que los negociados se den algo de prisa. Vuelva la calma al pecho de los que hace ya mes y medio la han perdido. Tranquílceseles, deseles la seguridad que solicitan, cumpláseles cuanto libérrimamente se les prometió bajo la firma del ministro.

¿No dice el general Castillo á todas horas, en el Senado, en el Congreso, donde quiera que se levanta á defender el decreto del 27 de Octubre, no dice que la medida es en extremo ventajosa para los sargentos y que en su bien pensó al dictarla? Pues nosotros creemos que no vacilará en poner sus actos en consonancia con sus palabras, y procurará se active cuanto sea posible el cumplimiento de ese Real decreto.

El general Castillo tiene fama bien sentada de caballerosidad, de honradez, de elevados sentimientos. A todas estas cualidades que le adornan acudimos en demanda de que se dé satisfaccion á las justas quejas de los sargentos primeros.

Y esperamos ser atendidos en nuestra reclamacion, humildes representantes de una clase desheredada.

(La Correspondencia Militar.)

### Los españoles en el Saladillo.

HERMOSA FIESTA.

#### Instalacion de la Agencia Consular.

El festejo con que han celebrado los vecinos españoles del partido, la instalacion de la Agencia Consular, ha sido un verdadero acontecimiento.

El abatimiento y tristeza reinantes en el pueblo habian desaparecido desde dias atrás.

Sentianse esos movimientos en el seno de la sociedad, precursores de purísimas expansiones.

La Comisión de Fiestas desplegaba una ejemplar actividad en todos los diferentes preparativos.

Los españoles todos se alistaban para hacer acto de presencia en la fiesta.

Las familias en general, estaban de tarea permanente.

Las tiendas se veian constantemente visitadas por ininidad de bellas que concurrían á buscar generos, flores, cintas y adornos para engalanarse.

Las invitaciones habian sido enviadas en todas direcciones.

En este estado las cosas, llegó por fin el domingo 18 de Julio.

Una aurora coloreada de preciosas tintas fué el anuncio de un hermoso día, surjiendo el astro brillante, cual si gozáramos una estacion primaveral, en medio de mansas auras, de templado ambiente.

Descargas de bombas y cohetes saludaron su aparicion inaugurándose así el principio del festejo.

Las primeras horas del día se deslizaron plácidas, siendo notable el vaiven de los que hacian los últimos arreglos para el acto, moviéndose afanosos.

A la 1 p. m. empezaron á converjer los miembros de la Sociedad Española de S. Mútuos y otros invitados á la sala que aquella ocupa en la casa del Sr. Aniceto Subiza.

Poco despues la banda de música dirigida por el maestro Sr. D. José A. Fernandez hacia sentir sus acordes, empezando los arreglos para la partida de allí.

Formose una vistosa columna que luego se puso en marcha hacia la casa del Presidente de la Comisión de Fiestas, que lo era el Cura Sr. D. Manuel Cortijo, en el siguiente orden:

- 1.º Banda de música.
- 2.º Estandarte de la Sociedad conducido por el Sr. D. Jaime Claramont y escoltado por los jóvenes Angel Sojo y Ulpiano Canal.
- 3.º Guardia de honor formada por dos filas numerosas de niños y niñas hijos de es-

pañoles, los que llevaban vistosos gallardetes.

4.º Estandarte de la sociedad «Jóvenes Alegres», llevado por el entusiasta Pedro Cabana de la Peña.

5.º Las Comisiones de Fiestas y Directiva de la asociacion.

6.º Una columna de los socios é invitados al acto.

7.º El pueblo concurrente á la ceremonia.

Los cohetes y bombas no cesaban de estallar.

Llegada la columna á la del Sr. Cortijo fué recibida por éste, partiendo en seguida en direccion á la del Dr. D. Joaquin Robles, no sin dar un largo rodeo por varias calles á son de música sin alterar el orden de formacion, hasta enfrenar la casa del Agente Consular.

Una vez allí, el Dr. Robles, apareció en la portada para recibir á los Comisionistas y manifestantes.

Entonces ya fué imposible conservar el orden en columna porque todos, deseosos de presenciar el acto de la entrega de la bandera que tenia en sus manos el Sr. Cortijo, y del escudo que era conducido por el Sr. D. Raimundo Barbeito, se agruparon alrededor del portal.

La concurrencia estaba anhelante de oír lo que iba á decirse, en tanto que se veían los rostros iluminados por el regocijo que de los pechos rebosaba con exhuberancia, al palpitante latir de los corazones electrizados.

El Sr. Cura D. Manuel Cortijo, fué el primero en hablar.

Su palabra entusiasta, empezó á tocar poco á poco las fibras sensibles de los pechos españoles, recordando la patria, sus glorias, sus conquistas, sus grandezas, sus esfuerzos y el cariño que sabia guardar por sus hijos, alejados de su seno.

Peró no queremos desvirtuar su aplaudido discurso.

Hélo aquí:

*Señor agente Consular:* «La Comisión que tengo el honor de presentar, á nombre de toda la Colonia Española residente en el Saladillo, viene hoy á entregar esta bandera y este escudo. La bandera ondeará sobre este modesto edificio los dias en que nuestro reglamento y las leyes del país lo permitan. El escudo permanecerá siempre espuesto cual centinela alerta para indicar á todo español que, en caso de necesidad, aquí encontrará un pedazo de tierra de su querida patria y un asilo seguro donde poder guarecerse de la intemperie ó vicisitudes propias de la vida humana. Este edificio, mientras permanezca pendiente de él ese escudo símbolo de nuestra patria, será un lugar sagrado, un techo inespugnable y un áncora de salvacion que nos defenderá de toda clase de peligros. Esta casa será en adelante un tribunal justiciero donde se respetarán las leyes de todos los países civilizados y se harán respetar los derechos de todo buen español. Aquí hallaremos un medio fácil seguro y económico para resolver las cuestiones de allende los mares. Asuntos que antes costaban ingentes sumas y que en mas de una ocasion por falta de recursos para ir á la capital federal dejaban perderse, hoy podrán tramitarse en esta Agencia Consular.

Inmensos son los beneficios que ella va á reportar á toda la Colonia Española: grandes las ventajas que nos va á proporcionar; y que si hoy se miran con indiferencia porque no se conocen, el día no lejano en que las toquemos practicamente, no podremos menos de bendecir á su autor. ¿Y á quien debemos tanto bien? ¿Quien fué el que recordó á la Madre Patria que aquí en el Saladillo á 2000 leguas de distancia tenia mas de 800 hijos pertenecientes á todas las clases de la sociedad, entre los que figuraban hombres de ciencias, ricos comerciantes, aventajados artistas é inteligentes industriales? Quien fué el que le dijo á esa querida patria (nunca ingrata) que estos 800 hijos permanecían aquí en el Saladillo huérfanos, olvidados, solitarios sin tener una mano pródiga y bienhechora á donde poder dirigirse en caso de necesidad? Verdad es que vivimos entre hermanos, entre amigos, en un país eminentemente hospitalario. Mas todo esto era suficiente á mitigar esa sed abrasadora que consumia los pechos de todos los españoles, al verse solos,

desamparados en medio de un mundo extraño y sin tener siquiera un distintivo patrio á donde poder volver sus ojos?... Nó... esto no era bastante: hay necesidades en la vida humana que solo pueden llenarse con lo que Dios y las leyes de la naturaleza tienen dispuesto.

(Se continuará.)

### Hecho plausible.

Un rasgo de nobleza muy digno de publicidad, realizado en Badajoz por un soldado del batallon cazadores de Tarifa, nos refieren en carta que de aquella capital hemos recibido. Por no contar con recursos la familia de un recién nacido, no pudo éste ser bautizado en la iglesia de San Agustín, á donde su madre lo llevó. Salía del templo desconsolada la pobre mujer con la criatura en brazos, y encontró al soldado que, sin conocerla, le preguntó la causa de su desesperacion.

Se la refirió la mujer, añadiendo que el padre del niño acababa de recibir los últimos Sacramentos. El soldado cogió al niño entre los brazos, lo condujo á la iglesia, fué su padrino y satisfizo los derechos del bautizo.

### Toros en Paris.

El Gobierno francés, segun nos comunicó ayer el telégrafo, ha autorizado la celebracion de una corrida de toros en el Hipódromo, y esta noticia, que residienciada en Madrid no habrá de alcanzar mayor importancia que la de un acontecimiento de uso corriente, y, por lo tanto, de proporciones ordinarias, no puede tener la misma significacion en el *cerebro del mundo*, en pleno Paris. El Gobierno y las autoridades francesas han prestado siempre un decidido apoyo material á las Sociedades protectoras de los animales y se han negado constantemente á permitir la celebracion de corridas de toros en Francia; peró no es esto solo: la prensa francesa, cada vez que de esta clase de espectáculos se ocupa, agota todo su arsenal de insultos contra los españoles, á quienes, segun aquella, dan carácter y maneras de ser las corridas de toros. ¿A qué causas podemos entonces atribuir esta reaccion francesa en favor de lo que con tanta saña ha censurado la prensa de la vecina república?

No á otra cosa debemos señalar aquéllas que á la afición del pueblo francés todo por las corridas de toros. Las funciones que se han verificado en San Sebastián el pasado verano y en veranos anteriores, la demuestran. Los pueblos franceses de la frontera se trasladan en masa á aquella capital para presenciar el *bibero espectáculo*, y voces y manos francesas eran las que con mayor escándalo vociferaban y batian palmas á la vista de las entrañas de los caballos y de la pólvora que calcinaba las heridas del toro cobarde.

Justo es, señores franceses, que á esos arranques de hipócrita filantropía se les señale su justo valor, pues, ciertamente, «no es oro todo lo que reluce», y al pretender mostrar á los españoles ante la sociedad como los privilegiados patrocinadores de los últimos restos de la barbarie europea, lo que desea el pueblo y la nacion francesa es dejar bien establecida una mala reputacion, para que á espaldas de esta pasen desapercibidas las pasiones de aquel pueblo y de aquella nacion; pasiones que de un modo sangriento censuraron en otros.

No somos nosotros los defensores incondicionales de las corridas de toros ni los que hacen del toreo y de los toreros una apoteosis; sentimos aficion por el espectáculo, y así lo confesamos sin rebozos y sin pueriles temores. Sobre el valor moral y material de estas funciones no discutiremos, pues toda discusion sobre la materia, objeto de aquellas, es perfectamente inútil y ociosa; pero no hemos querido dejar pasar en silencio la noticia que nos dá el telégrafo, y en su vista, y mal que le pese á la Prensa francesa, proclamamos al pueblo francés como un *pueblo torero*.

### El marqués de la Vega de Armijo.

*El Imparcial* dice que en su discurso de ayer, observó una actitud correctísima, y algunos periódicos añaden que el ex-ministro de Estado, al hablar de su conferencia

con el general Lopez-Dominguez, habia estimado necesario el aplazamiento de las reformas políticas.

Hemos leído detenidamente el discurso que aparece en el *Extracto oficial*, y nada de esto último resulta. Al contrario, el Sr. Lopez Dominguez fué el que en la conferencia con el señor marqués de la Vega de Armijo, manifestó que las circunstancias graves que atravesábamos, hacian necesario, cuando menos, el aplazamiento de determinadas exigencias.

En cuanto á la actitud del señor marqués de la Vega de Armijo con el gobierno, está sintetizada en estas líneas de su discurso:

«Yo que no he sido obstáculo á la marcha política del gobierno, sino que, al contrario, me he felicitado de que estuviera compuesto de los elementos diversos de que se compone, porque hacen de él una de las mas grandes fuerzas políticas que ha habido jamás en este país: yo no podia consentir que aquel que no me conociese pudiera sospechar que á espaldas de mi partido y del gobierno que le representa y del jefe que le dirige, podia decir en conferencias nada que no fuera patriótico y leal.»

(De *El Correo*.)

**POLITICUILLA.**

Si lo decíamos nosotros ayer.  
¿Por qué corre el aceite por Andalucía á buenos precios?

¿Por qué sube la Bolsa hasta romper el techo?

¿Por qué todo es ahora gloria y aureola y Muret?

En fin, ¿por qué hasta las cosechas son buenas?

Pues también *El Correo* lo sabe y así lo confiesa:

«La patriótica conducta del Sr. Cánovas, jefe de un partido robusto é importante, ha contribuido y está contribuyendo á ese desenvolvimiento feliz de los sucesos, que es el asombro de nuestro colega.»

Ya lo ven ustedes.

Hasta las buenas cosechas son cosa de la patriótica conducta de Cánovas.

De los campos providencia, son tan grandes sus poderes, que le hace la competencia á la misma diosa Ceres.

No son los ministeriales los últimos que claman contra el abuso de la oratoria en nuestro Parlamento, ni lo son tampoco en lamentar el tiempo que se malgasta en disputas bizantinas sobre asuntos menudos de la política personal.

Sin embargo, los ministeriales saben que no tienen la culpa de esto las oposiciones. Saben que si estas tienen interés en dar á los debates políticos la mayor amplitud, el Gobierno también lo tiene, porque su conveniencia estriba en aplazar todo el tiempo posible la discusión de los proyectos presentados, que descubrirá muchísimas discrepancias hoy ocultas, ó disimuladas.

Esta es la verdad y no hay para qué desfigurarla.

El Sr. Polo de Bernabé, senador izquierdista, tiene el propósito de promover en la alta Cámara un debate político religioso, pidiendo al Gobierno que reconozca como necesaria é imprescindible la influencia de la Iglesia en los asuntos del orden temporal que se relacionan con los intereses religiosos. El Sr. Polo de Bernabé cree que la izquierda opina como él.

Ya ha dicho *El Resumen* que no. De modo, que tiene el Sr. Polo en contra á todo su partido.

Ha sido bárbaramente apaleado en Valls, el conocido liberal D. Ramon Roca. En carácter.

Con la situación fusionista no hay garantías para la libertad ni para los liberales.

**NOTICIAS CURIOSAS.**

**Excentricidad americana.**

Hace pocos días se ha celebrado un matrimonio muy original en el ferrocarril Lake Erie and Western, entre dos personas muy conocidas en el mundo literario americano, por su afición á la notoriedad.

Un tren en el que iban, además, 200 viajeros, se detuvo en una estación situada en los límites de los condados de Ohio y de Indiana.

Bajaron de un carruaje tres personas: un caballero, una señora y un sacerdote.

El esposo se quedó en el territorio del Ohio y la mujer en el de Indiana, mientras el clérigo tenía un pié en un condado y un pié en el otro.

En esta forma se celebró la ceremonia, que sirvió de diversión á los viajeros, que presenciaron desde las ventanillas de los coches.

Terminada la solemnidad, los desposados volvieron á subir al tren, el cual prosiguió su marcha á los pocos minutos.

Si la excentricidad pareciera intentara divorciarse algún día, sería difícil resolver si el matrimo-

nio se celebró en el Ohio ó en la Indiana, y las dificultades que pudieran surgir bastarían sin duda para quebrar la cabeza á todos los abogados de la gran República americana.

**PROVINCIAS.**

**Leemos en el *Amigo de Cartagena*:**

«Ayer ocurrió una horrible catástrofe en el Rincon de San Ginés. Para presenciar una corrida de vacas se habia construido una barrera de madera y tras de ella un número bastante grande de palcos. En medio de la corrida y por algún movimiento que hizo la gente que desde ellos presenciaba el espectáculo, se desviaron para atrás derrumbándose con las 600 personas que contenian, entre los que han resultado muertos, heridos y contusos en un número que nos es hasta ahora desconocido; pero que parece ser grande dada la multitud de personas que ocupaban dichos palcos, y gracias que estos no se derrumbaron hacia la barrera apoyadas en la que habia un numeroso concurso que habria perecido apiastado en su mayoría.

Deporamos esta terrible desgracia, y la poca vigilancia que existe sobre la construcción de tablados en estas fiestas y la tolerancia de que contengan más personas de las que pueden contener, y según tenemos entendido algunas de las familias de los lesionados ó muertos precisan á acudir á los tribunales en demanda de indemnizaciones y castigo para quienes lo merezcan.

De la Santa Bárbara del vapor *Vargas*, que como saben nuestros lectores naufragó hace tiempo en el puerto de Cartagena, sacaron anteayer unos buzos 30.000 pesetas, consignadas á D. Ignacio Figueroa, del comercio de aquella plaza.

Continúa en pié el conflicto pendiente entre el Ayuntamiento de Pontevedra y el señor arzobispo de Santiago.

Hasta ahora, dicha corporación no ha reanudado sus relaciones con el clero, y lo presupuestado para funciones religiosas, se está invirtiendo en la recomposición de caminos vecinales.

**El crimen de un loco**

A las nueve y media de la mañana de ayer telegrafió el alcalde de Niebla (Huelva) al gobernador de la provincia, participándole que en la casa-cuartel de la Guardia civil se oían disparos de armas de fuego.

Inmediatamente se trasladó el gobernador á dicho punto en un tren especial del ferrocarril de las minas de Rio-Tinto; adquiriendo los siguientes datos sobre este suceso:

Un guardia civil, llamado Mariano Muñoz, en un momento de arrebató, sin que se expusiera la causa, dió muerte al médico D. Andrés Ramirez Cruzado y á una mujer que servia en el cuartel, haciendo además varios disparos al cabo y á sus compañeros, que por fortuna salieron ilesos. Después de una pequeña lucha pudo conseguirse sujetar y reducir á prisión al criminal.

El jefe de la Guardia civil que acompañó al gobernador, dispuso la venida de un oficial para instruir el correspondiente sumario.

A las ocho de la noche regresó el gobernador á la capital, quedando en Niebla el jefe de la Guardia civil y el oficial encargado de instruir la sumaria, habiéndose levantado los cadáveres.

La población, en los primeros momentos, se alarmó algun tanto por desconocer la causa de los disparos de la casa cuartel.

**Un incendio.**

Ampliando la noticia que dimos acerca del incendio de la estación de Almansa, punto limítrofe de las compañías de Madrid y Valencia, podemos añadir que á las siete habia tomado tal incremento, que el edificio estaba con vertido en inmensa hoguera, que duró toda la noche, sin que para extinguirla bastaran los esfuerzos de los empleados de ambas líneas de aque la estación, ni los que acudieron á prestar algunos campesinos y guardias civiles.

El fuego, que empezó por la parte de la estación donde tiene sus dependencias la empresa de Madrid, se comunicó pronto á la otra parte que pertenece al ferrocarril de Valencia, y lo abrasó y destruyó todo, consiguiéndose salvar tan solamente algunos materiales y enseres de los empleados de esta línea, que por tener sus habitaciones altas, escaparon de un corto espacio de tiempo.

Del edificio sólo han quedado ruinosas paredes. Le ha cabido el mismo fin que á la anterior estación, quemada hace siete años.

El motivo del incendio no es conocido, y aunque las pérdidas materiales son de consideración, desgracia persona, no ha ocurrido ninguna, afortunadamente.

La noticia, donde mas pronto se supo, fué en la estación de la línea, y esto no fué hasta las nueve de la noche, porque la comunicación telegráfica quedó interrumpida desde los primeros instantes.

**TELEGRAMAS.**

**Rusia y Dinamarca.**

Stokolmo 7.—Los periodicos noruegos dicen que Dinamarca recibe dinero de Rusia para aumentar las fortificaciones de Copenhague.

Añaden que Rusia quiere convertir á Copenhague en la base de sus operaciones navales.

Se sabe, además, que el gobierno danamés está preparando un proyecto, aumentando en un 25 por 100 su ejército.

La inteligencia ruso-danesa parece completa.

**El almirante Lynch.**

**Santa Cruz de Tenerife 5.**—(Por el cable de la compañía Nacional Española.) Hoy se han verificado solemnes funerales por el alma del almirante chileno Lynch.

El féretro que contiene los restos del almirante ha sido depositado á bordo del crucero *Blanco de Encalada*.

Sobre aquel se colocaron numerosas coronas. Todas las autoridades, los cónsules extranjeros y un numeroso gentío, han asistido á la fúnebre ceremonia.

Se han hecho las salvas de ordenanza, tributándose al difunto los honores de capitán general.

Los oficiales del vapor de guerra español *Vulcano*, obsequiaron ayer con un espléndido banquete á los del vapor chileno, reinando la mayor fraternidad.

**La Cámara francesa.—Estado de la crisis**

Paris 7 (tarde).—El presidente de la República celebró esta mañana una nueva conferencia con el presidente del Senado.

Circula con visos de fundamento el rumor de que el Sr. Floquet, presidente de la Cámara de los Diputados, aceptara al fin el cargo de formar gabinete.

Se cree que si lo consigue, será éste de transacción, pero con un carácter mas avanzado que el anterior.

Los fondos franceses, con la esperanza de que termine pronto la crisis, han tenido una pequeña alza en la apertura de la Bolsa, haciéndose el 3 por 100 á 83'80.

**GACETA.**

DIA 7.

**Ultramar.**

Real decreto fijando los gastos é ingresos del Estado en las posesiones españolas del golfo de Guinea durante el año económico de 1886.

**Gobernacion.**

Real orden resolviendo un expediente promovido por Juan José Sanchez y Buj, reclamando contra el fallo de la comision permanente de la provincia de Teruel que le declaró soldado sortearable del alistamiento de Santa Eulalia en el reemplazo del año actual al practicar la revision del segundo de 1885.

**GACETILLAS.**

Suscripción popular abierta en las columnas de LA CRÓNICA MERIDIONAL para comprar una capa al Director de este periódico, que reemplace y sustituya la rota y despedazada por los sables de la cuadrilla de agentes de O. P. capitaneados por el Inspector Ortuño la triste noche del 10 de Noviembre de 1886.

La cuota no podrá pasar de un real, y se publica el coche.

	PTAS.	CTS.
Suma anterior.	134	50
Don Manuel Sanchez Perez.	0,25	
» Pablo Sanchez Perez.	0,25	
» Manuel Clemente.	0,25	
» Luis Gonzalez.	0,25	
» Antonio Gonzalez.	0,25	
» Manuel de Cruz.	0,25	
» Juan Peña.	0,25	
» Manuel Alberti.	0,25	
» José Garcia Cruz (Cuevas).	0,25	
» Rodrigo Larios (id.).	0,25	
» Francisco Góngora (id.).	0,25	
» Diego Guevara Haro (id.).	0,25	
» Salvador Campos Mora.	0,25	
Su hijo Salvador Campos Martin.	0,25	
» Juan Magan.	0,25	
Su señora.	0,25	
El camarero de la casa.	0,25	
El sirviente de cocina.	0,25	
La cocinera.	0,25	
» Antonio Felices (Viator).	0,25	
» Juan Francisco Mendez.	0,25	
» José Alvarez.	0,25	
» Luis Alvarez su hijo.	0,25	
» Angel Bulla.	0,25	
» José Mateo.	0,25	
» Gerónimo Olmedo.	0,25	
» Santiago Frias.	0,25	
Su oficial número 1.	0,25	
Idem número 2.	0,25	
Idem número 3.	0,25	
Idem número 4.	0,25	
Idem número 5.	0,25	
Idem número 6.	0,25	
Idem número 7.	0,25	
» José M. Rubio.	0,25	
» Manuel Orozco.	0,25	
» Emilio Orozco.	0,25	
» Antonio Ruano Marin.	0,25	
» Juan Ronco.	0,25	
» Francisco Lopez Gomez.	0,25	
» José Padilla.	0,25	
» José de Trias.	0,25	
» Antonio Otero.	0,25	
Doña Carmen Somohano de Otero.	0,25	
» Amalia Otero.	0,25	
» La perra Kety.	0,25	
» Mariano Toro.	0,25	
» E. D. E.	0,25	
Total.	146	50

Un suscriptor nuestro, muy jactancioso, teniendo alcalde que ha sido varias veces y que habita en casa propia en la calle de Calderon, nos denuncia el hecho de que el mencio-

nado sitio está convertido en una calle de un villorrio, pues allí acude una turba de mugeres á lavar sus guñapos en el agua que corre por el cauce de riego de los árboles; atan sogas y cuerdas de un árbol á otro y cuelgan al Sol los susodichos guñapos; se expulgan á los rayos ardorosos de Febo y matan de uñate á los merodeadores que encuentran entre las greñas de sus compañeras; bájanse al alveo de la rambla, se aproximan al parapeto ó muro de contención y alzándose las enaguas realizan sus necesidades mayores ó menores, á la vista del asombrado transeunte; en fin, Sr. Alcalde, aquello no parece un distrito enclavado en el perímetro de una ciudad culta, sino los arrabales de Fez ó de Tafleite, ciudades africanas.

Si V. S. cree, Sr. Lirola, que esos abusos no deben continuar, póngales remedio y encargue que los corrija á alguna escuadra de esos bazareros municipales que paga la corporación.

Un vecino más.—Nuestro querido amigo y constante suscriptor D. Juan Rodriguez ha trasladado su vecindad á esta capital, desde Terque donde durante tantos años ha residido, estableciendo sus lares en la calle del Instituto, núm. 2.

B. E. P.—Entre las personas que estos últimos días han fallecido en esta capital tenemos el sentimiento de contar á Doña Soledad Sanchez de Riancho, esposa de nuestro estimado amigo D. José, conocido agente de sociedades mineras.

Reciba su familia nuestro mas sentido pésame.

Muchos amigos del finado D. Agustín María de Bocanegra acudieron antes de ayer, al templo de Santo Domingo á rendir el último tributo de su afecto al que fué en vida cariñoso y consecuente amigo, viéndose muy concurrida la *misa de requiem* celebrada en sufragio de su alma.

Era el Sr. Bocanegra una persona que gozaba en esta ciudad de generales simpatías y bien lo demostró el acto de su entierro y la ceremonia religiosa del jueves.

La policia española.—Dice un periódico:

«Por la direccion general de Seguridad y Vigilancia se llevan muy adelantados los trabajos referentes á las instrucciones provisionales que se han de dictar con destino á la vigilancia en los ferro-carriles y estaciones y por las cuales han de regirse dichas secciones en tanto se ultima el reglamento.»

La direccion vá á hacer algo. ¡Temblemos! Y acordémonos de las palabras tan elocuentes del general Pavia en el Senado:

—En España, la policia no sabe nada, ó si lo sabe, no lo dice. Yo temo sus informes. Rara vez no da motivo á que se cometa alguna injusticia.

Paisanos nuestros.—Leemos en un periódico de Málaga:

«Han sido desembarcados y puestos á disposicion de sus respectivas familias, dos jóvenes menores de edad que se habian escondido á bordo de un vapor surto en nuestro puerto, y deseaban marchar á Almería, donde parece que tienen parientes.»

Este año no se dará punto en el Instituto de Murcia hasta el día 18, con lo que no están conformes los alumnos.

¡Calma señores! dice *El Eco de las Aulas*.

Nuevo Obispo.—Dice *El Eco de Cartagena*:

«Con motivo de la vacante del obispado de Almería, hemos oido hablar de la probabilidad de que ocupe aquella silla nuestro paisano é ilustre Dean de Sevilla, D. Francisco Bermudez Cañas.

Lo celebrariamos con toda el alma.»

Ateneo.—Sesion de hoy sábado, á las 8 de la noche: continuacion del debate pendiente, sobre el tema *Las revoluciones políticas*.

La uva de embarque.—El conocido comerciante de Liverpool Mr. Houghton dirige una carta á uno de los mas importantes embarcadores de barriles de uvas de esta ciudad y como el asunto de que se ocupa es de tan vital interés para los cosecheros de ese fruto, nos ha parecido oportuna su publicacion para que llegue á conocimiento de todos y si se juzga aceptable la reforma se discuta y se lleve á la práctica.

Dice así Mr. Houghton:

Sr. D.

Liverpool 1.º de Diciembre de 1886.

Muy Sr. nuestro: Acabada la temporada de la uva, aprovechamos esta ocasion, por ser la mas á propósito del año, para dirigirnos eficazmente á Vd. respecto á un gran desperfecto que existe en el negocio de la uva, y que está perjudicando los intereses de nuestros amigos; los embarcadores de Uva; ó sea el coste enorme de los bultos de la fruta que embarcan. Es claro que si se hace un embarque, digamos 100 arrobas de uva, á este país, los compradores de la misma pagarán por ella el precio corriente de la fruta, y cuanto menos bultos la contienen mejor precio se obtendrá, pues ninguno desea pagar el coste de trasporte á otros puntos del país, y al extranjero, de 50 barriles, si la fruta iria bien en 30; así es que la peor cosa, y la mas cara para los intereses de los embarcadores, es el embarcar en envases pequeños, que cuestan poco menos que los grandes, mientras que el flete y otros gastos son iguales; pero, yá que el precio que pagan los compradores es según el peso limpio de la fruta, el interés de usted es embarcar la fruta en los mayores envases que la pueden contener bien, sin que el buque cobre mas flete. No vacilamos en decir que recomendamos á nuestros amigos embarcar la mejor clase de uva en barriles de 60 libras, peso limpio, tales como han llegado algunos, aunque pocos, esta temporada á este país, y que han traído fruta en buena condicion. También

recomendariamos embarcar la fruta de no buena clase en cajas de no menos de 60 libras, y si fueran de 80 libras limpias, mejor...

Tambien creamos que seria mejor usarse mucho más las cajas de lo que se suelen usar. Años atrás, cuando se embarcaba poco, la uva obtenia precios altos, y los confeccionadores, podian pagar el coste de barriles caros de roble...

Adrede dejamos de hacer otra clase de observacion en esta comunicacion, porque nuestro objeto es darle una idea de lo muy importante que es el siempre usar envases grandes, y siempre que sea posible, con fruta mediana, cajas grandes.

Los embarcadores de Uva ya han aprendido parcialmente esta leccion, como se conoce por haberse casi dejado de usar los medios barriles, que cuestan caro; y ahora deseamos llevar á cabo esta mejora, desusando por completo todo barril que contenga á lo mas 55 libras, y en algunos casos 50 ó 48, y aún frecuentemente menos que estos pesos por barril.

Somos de Vd. atentos S. S.

Q. B. S. M. J. C. Houghton y Co.

Contribuciones y rentas.—Dispuesto por orden circular de la Direccion general de Rentas estancadas de 1.º del actual que el dia 31 del corriente se retiren de la circulacion todos los efectos timbrados con año determinado, como son papele timbrados, de oficio, de Tribunales y de venta pública, pagarés de bienes Nacionales, pagos al Estado, Timbres móviles de las doce clases y especiales móviles, de 10, 25 y 50 céntimos, sustituyéndolos por otros de igual clase precisamente que se expendrán en 1.º de Enero venidero.

Para llevar á cumplido efecto cuanto se previene se observarán las reglas siguientes, á que han de atenderse.

1.º Las personas que presenten al cange papel timbrado, de pagos, al Estado, de oficio venta pública, pagarés de bienes Nacionales, deberán extender y autorizar con su nombre y rúbrica nota en la parte izquierda y mas alta de cada pliego, en que hagan constar el número, clase, fecha y punto de expedicion de la cédula persona y el pueblo y fecha en que verifican el cange.

Los pliegos completos de timbres móviles y los especiales móviles, así como sellos sueltos de esta clase que deberán presentarse al cange pegados estos últimos en medio pliego de papel, deberán registrarse con nota igual á las que deben contener los otros efectos mencionados anteriormente.

2.º Se designan para efectuar el cange, en esta capital, los estancos de la Puerta de Purchena, San Francisco, calle de las Tiendas y el 2.º de la calle Real frente á la tienda de Filipinas; en el 1.º para las clases mayores de papel sellado; en el 2.º para la última y sellos móviles; el 3.º para papel clases 11.ª y 12.ª y el 4.º para el de pagos al Estado, y en Adra, Garrucha, Gergal, Huércal-Overa, Purchena, Sôbas y Velez-Rubio, en las mismas subalternas y en los demás pueblos en los estancos que designe el Administrador subalterno, dando conocimiento de ellos al vecindario por medio de edictos que remitirá á la autoridad local para que los fije en los sitios de costumbre.

3.º El cange se admitirá durante el mes de Enero próximo y en los puntos designados, todos los dias de sol á sol sin excluir los festivos.

4.º El cambio de los efectos habrá de hacerse por otros de la misma clase, pero nunca de distinta aunque sean de igual valor, y cuando aquéllos estén inutilizados y no resulte terminado el documento, ni contenga señales de haber estado cosido, en cuyo caso no tendrá lugar el cange; debiendo abonar diez céntimos de peseta por cada efecto de los que se presenten al cambio.

5.º El plazo que se fija es improrrogable y por lo tanto no se admitirá el cange despues del 31 de Enero, de los efectos que caducan.

Y 6.º En el caso que del reconocimiento, que en su dia ha de verificar la Fábrica Nacional del Timbre, resultasen ilegítimos algunos de los efectos, se exigirá su importe al que los presentó, sin perjuicio de someterlo á la accion de los Tribunales de justicia, y si no fuese posible venir en conocimiento de la persona, se procederá contra el Estancero ó Administrador subalterno que los recibiera, sin sujeción á las formalidades anteriormente consignadas.

Precauciones postales.—Un comerciante amigo nuestro que reside en esta plaza, ha recibido de D. Antonio Freixa, de Barcelona, la siguiente carta:

Sr. D. Almeria. Barcelona 1.º Diciembre de 1886.

Muy señor mio: A las varias estafas cometidas en estos últimos meses gracias á la facilidad con que las cartas son sustraídas de algunas Administraciones de Correos, hay que añadir el siguiente escandaloso hecho:

Hase presentado hace algunos dias á mi corresponsal de Albacete un sujeto aparentemente llamado Eugenio Lopez, portador de una carta-orden de ptas. 8,000 que aparece suscrita por mí. El mismo dia mi citado corresponsal recibió por correo carta mia con remesa de letras y aviso de la referida carta-orden, aviso que dicho señor creyó suficiente por sí solo para efectuar el pago, como así lo hizo. Al hacerme el adeudo correspondiente, hemos echado de ver que la carta-orden es falsa y que de la carta de aviso lo es tambien el párrafo referente á este, pues la legitima se reducía á anunciar un envío de letras. A continuacion transcribo el expresado párrafo, porque su conocimiento puede ser á V. de utilidad; dice así:

«Me tomo la libertad de girar con esta fecha y á su cargo una carta orden á la de D. Eugenio Lopez, por la suma de ocho mil pesetas, que le su lico satisfaga á la presentacion de aquella. Incluyo á V. la firma del interesado para que le dispense V. del requisito de conocimiento.»

Ya ven mis amigos hasta qué punto estamos á merced de bandidos de levita que pueden robarnos á mansalva, y como es poca toda precaucion, por excesiva que parezca. En consecuencia, me permito recordarles una vez mas las siguientes trabas que desde muchos años tengo establecidas para ponerles é ellos y ponerme á mi al abrigo de tales perances:

(Aquí las instrucciones que omitimos.)

Cuatro son los proyectos del ministro de Hacienda, señor Lopez Puigcerver. Como dice muy bien un colega, los cuatro tienden á hacer la felicidad del país: uno de ellos, el del arriendo del tabaco, hará tambien la felicidad del contrafista.

En cuanto al proyecto de reafluencia de la moneda, ha de enriquecer al feliz poseedor de los cinco millones de duros viejos que, según noticias, se han recogido de China y del Japon.

El de las admisiones temporales está destinado á desvanecer el mal efecto que en Cataluña produjo el discurso del señor Nuñez de Arce sobre el regionalismo.

Si, pues, cuajan estos proyectos, tendremos una esperanza en lontananza....

Minas.—Se ha solicitado por D. Dionisio Herranz Redondo, vecino de Madrid, la propiedad de 30 pertenencias mineras, mineral de azufre, con el nombre de Manzanares, en la Rambla de Chortales y Barranco de Indalecio, término de Rioja.

Tambien se ha solicitado por D. Juan Ballesteros Flores, vecino de Mojarcar, la propiedad de seis pertenencias mineras con el nombre de Divina Providencia, mineral de hierro, en el Rincon de Caparros, término de Turre.

Ya escampa.—Ha sido descubierto en la Administración subalterna de rentas de Alhama un alcance ó irregularidad por valor de 319,56 pesetas por ventas de tabacos y timbres del Estado.

No puede darse mayor serie de escándalos, pues ya hemos perdido la cuenta de los hechos análogos que llevamos publicados.

Dice un colega: «Las monedas de plata acuñadas antes del año 68 y las de cobre acuñadas antes del 70 van á ser recogidas por el gobierno y á hacer una nueva acuñación.»

Lo que no nos dice cual va á ser el grabado que la nueva moneda va á tener.

Ni falta. Aquí lo principal no debe ser el grabado. Debe ser la moneda. Porque los grabados han variado ya en España más de una vez desde el año 1868.

Trece meses.—Cartagena 13 de Mayo de 1880. Señores Lanman y Kemp. Muy señores míos: Aprovecho gustoso la ocasion de haber conocido en esta al representante de ustedes para felicitarles, primero por sus excelentes preparaciones de las Píldoras y Zarparrilla de Bristol, y para testificar, despues, el admirable resultado que he obtenido con su uso contra una rebelde enfermedad que me aquejaba desde hace tres meses.

El pasado año, en efecto, y sin causa manifiesta á que poder atribuirlo, empecé por perder el apetito; unióse luego á este intenso dolor en el estómago, vómitos constantes ocurridos por la noche, cuyos materiales eran sin decir los alimentos que durante en él tomaba y en último término constipacion tenaz del vientre. Semejante estado fué agravándose cada dia: el enflequecimiento general y la pérdida de fuerzas, marchaban al unisono con los antedichos trastornos, y llegó el momento que sumido ya en la

cama por ser materialmente imposible sostenerme en pié, no quedándome, según frase vulgar, nada más que piel y huesos, y coloreada aquella con tinte amarillento, resolví tomar la Píldora nunca y bien ponderada Zarparrilla de Bristol despues de agotar todos los recursos á que acudieron algunos médicos á quienes consulté, y (no es exageracion hija de mi entusiasmo) antes de terminar el primer frasco, habia casi por completo desaparecido la dolencia, coincidiendo con la expulsion de materiales durisimos y multicolores. No tuve necesidad mas que de otro frasco para estar completamente curado, en cuyo estado continuo.

Reciban Vds. esta declaracion como débil testimonio de mi gratitud.

Se ofrece de Vds. afectisimo s. s., José Rodriguez. Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ALMERIA

Don Juan Lirola y Gomez, Alcalde Constitucional y Presidente del Excmo. Ayuntamiento de la misma por S. M. la Reina Regente (q. D. g).

Hago saber: Que en cumplimiento á lo dispuesto en la Real orden de 16 de Junio de 1854 y á lo acordado por este Excmo. Ayuntamiento en sesion del dia 29 de Noviembre último, desde este dia se halla de manifiesto en la Secretaria de la expresada corporacion para conocimiento de las personas que quieran examinarlo, el expediente y plano de urbanizacion del huerto nombrado de Jaruga, con el fin de que en el término de veinte dias, contados desde el siguiente al de la insercion de este edicto en el «Boletín Oficial» de esta provincia, puedan hacerse valer las reclamaciones que se estimen convenientes, ante dicho Ayuntamiento, respecto de las condiciones establecidas para la indicada urbanizacion.

Almeria 7 de Diciembre de 1886.—Juan Lirola.—Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento. Onofre Amat Garcia.

BANCO DE ESPAÑA.

Habiéndose extraviado un extracto de inscripcion de acciones núm. 16 expedido por esta Sucursal á favor de D. Joaquin Ramon Garcia, antes de proceder á expedirle el duplicado, se anuncia al público en cumplimiento y á los efectos del artículo 9.º del Reglamento del Banco de España.

Almeria 18 de Noviembre de 1886.—El Secretario interino, Mariano Arranz.

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES DEL DIA 9.

Entrados. De Málaga, vapor Cifuentes. De Orán, id. Esperanza. De id. id. nuevo Acuña.

Despachados. Para Granton, vapor Centurion. Para Cartagena, vapor Cifuentes.

ANUNCIOS.

Ginesa Lopez é hijo ha recibido un magnífico surtido en cajas de pasas desde lo mas selecto á lo mas corriente.

Hay cajas de 1 k. de 2, 3, 6 y 11 kls.

Elegante surtido en cajas para regalos desde 12 rs. cajita hasta el precio que se desee.

Ya lo sabeis, no comprar ninguna hasta visitarnos.

GINESA LOPEZ É HIJO, FÁBICA DE CHOCOLATES

MOVIDA Á VAPOR Almeria.

Compañía General de Tabacos de Filipina. La Flor de la Isabela. Para pedidos de sus elaboraciones, dentro de lo que prescribe la legislación vigente, dirigirse á los Representantes en esta provincia D. M. Ruiz Reyes é hijo.

Para elaborar dulces.

En el acreditado establecimiento del Malagueño se acaba de recibir harina de Loja y Lajar, azúcar molida, aceite viejo y todo lo concerniente para la confeccion de mantecados, roscas y arreglo del estómago, vinos, licores, salchichon, queso, manteca. sobrasada mayorquina y otra infinidad de artículos sumamente baratos.

1.—Marquesa.—

Aviso importante. En el establecimiento de María Santísima, se ha recibido un gran surtido de botellas de vinos y licores de todas clases, hasta leche de viejas y una magnífica caña blanca habanera, de 28 grados, así como aceitunas sevillanas, por libras y por cuñetes.

Tambien hay vino de Valdepeñas y vinos de Albuñol viejos para mesa.

Turrone Ha llegado á esta capital Josefa Verdú, conocida por el Ama y trae, como siempre, turrón de primera y segunda de Gijon y de avellana y dulces de otras clases, peladillas de Alcoy, piñones y anices; todo á precios arreglados, como tendrán ocasion de ver los compradores.

Para en la calle de Mariana, número 12, esquina á la entrada de la plaza de la Constitucion.

Sun Fire Office. Sociedad inglesa de seguros contra incendios, establecida en Londres el año 1710.

Agente en Almeria, D. Ramon Ledesma Hernandez.

La Palma Catalana.—Dee slugrajas y peladillas de todas clases elaborados por máquinas movidas motor á gas.

Los géneros que se expenden en dicho establecimiento desde la fundacion de las máquinas son de una notable mejora como se convencerá toda persona que me honre con su visita.

Estenso surtido de galletas finas de todas clases y en cajitas iluminadas para regalos.

Elaboracion diaria de pasteles de todas clases y de carne calientes á todas horas.

Sastreria española de Torres y Garcia.—6.—Real. 6.—Gran surtido en géneros de todas clases para caballeros.

Con perfeccion y equidad: Se ponen telas en som

drillas y paraguas. Hospital 10.

Juan Gimenez Martínez, dueño del depósito de plantas, situado en a puerta del Sol de esta ciudad, que hace 20 años viene surtiendo á los señores aficionados, ofrece para la presente temporada un variado surtido de plantas de recreo para jardines y paseos, colecciones de frutales, naranjos y limoneros ingertos los primeros en pié ágrío y de tres años, así como tambien naranjos mandarines y frutales americanos como plátanos, guayabos y chirimollos.

Con motivo de poderse introducir plantas del extranjero, se encontrará en dicho depósito una gran coleccion de frutales enanos que son los propios para este país, como así mismo en plantas de recreo.

Se improvisan jardines con la mejor variedad de plantas, por un precio equitativo, y lo mismo se hace con los frutales y naranjos.

El médico cirujano Sr. Ruiz Toledo dedicado á la especialidad del dentista que se ha establecido en esta ciudad, ofrece su gabinete en la calle del Teatro, número 2.

Contra la difteria. CAMELOS SUIZOS ACIDULADOS.

CONFITERIA SEVILLANA (fundada en 1860.) 6, Principe Alfonso, 6. PUERTA DE PURCHENA.

Vacuna. Se inoculará de brazo á brazo por el practicante don Andrés Vizcaino. Plaza del Hospital núm. 8.

ALMERIA. Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

# DIARIO DE AVISOS.

## PILDORAS DE BRISTOL.



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de

### EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razón de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébense, y recuérense con ellas la salud perdida.

Se venden en todas las Boticas y Droguerías.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

### Denticina infalible.

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desuocauja. Una caja 12 rs., que remite por 14 el autor. P. F. Izquierdo, Madrid. Sacramento 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor y en todas las boticas y droguerías de España y en Almerías Rodríguez y otros.

### A retratarse.

Recomendamos al público la *Fotografía Parisien* donde se hacen toda clase de trabajos con gran perfección y con *incomparable economía*.

Media docena retratos miniatura. 10 reales.  
 » » » visita . . . 16 »  
 » » » americana 28 »  
 » » » cartapaseo 40 »  
 » » » saion 50 »  
 Cincuenta » » sellos engomados 2 »

Especialidad para grupos y retratos instantáneos de niños sin aumento de precios.

Calle de Granada, 43. 18-18

## J. Orta y Compañía.

Han recibido: Sobresada Mallorquina. Quesos de bola. Bacalao de Escocia. Manteca en latas, de media, una y dos libras. Almivares de Granada en tarros de cristal y latas. Atún, francés y español. Aceitunas sevillanas en cuñetes. Pasas en cajas de todas clases. Salchichon legítimo de Vich y Arlés. Chocolates, cafés y té, sin rival.

43.—TIENDAS.—43.

### LAS Enfermedades Secretas

**BLORRAGIAS  
GONORREAS  
FLUJOS BLANCOS  
BERRANES**

recientes y antiguos, son curados en algunos dias, en secreto, sin regimen ni tisanas, sin cansar ni molestar los organos digestivos, por las

**PILDORAS**  
e Inyeccion de

**KAVA**

DEL DOCTOR FOURNIER

Exijase sobre cada pildora, cada caja, cada etiqueta, la signatura *Kava Fournier*, PARIS, 22, Place de la Madeleine

En Almería D. J. Gomez Talavera. Pedidos importantes á C. A. Saavedra, rue Blanche, 38, Paris.

## Fábrica de papel de estraza.

ÚNICA EN ESTA CAPITAL de D. Miguel Gonzalez Canet.

Está situada en las Almadravillas cerca de la fábrica del gas.

Cada bala de 10 resmas 57 reales. Se reciben encargos casa de su propietario calle de Gerona. Almería.

## PILDORAS VIOLECECO-HOLLOWAY

### PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortalecen los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

### UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tina, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de tóser, constipados bronquitis, asma palpitation del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central 533 Oxford Street, Londres. Almería. Gomez Talavera.

## ENOLATURO PADRO

### REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE.

Este precioso medicamento lleva CINCUENTA años de éxito, y es infalible para curar los **HERPES**, en sus variadas formas, la **ESCRÓFULA**, **REUMA**, **GOTA**, **ENFERMEDADES NERVIOSAS** y **DEL HÍGADO**, y en general, todos los padecimientos originados por pobreza de la sangre y sus malos humores.

Lo recomiendan los médicos, por ser el alterante y reconstituyente más eficaz, y el público lo toma, por ser el depurativo más inocente y seguro.

VENTA AL POR MAYOR

Farmacia del Globo, Plaza Real, 4, Barcelona; hay depósitos en todas las poblaciones importantes.

## COMPAÑIA COLONIAL

Proveedora en España de la fabricacion de Chocolates á Vapor

Proveedora efectiva de la Real Casa

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL de Paris CON DOS MEDALLAS.

## CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE.

### ACREDITADOS CAFES

LOS UNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia.

GRAN SURTIDO DE TES CELESTES.

PASTILLAS NAPOLITANAS.

Y BOMBONES DE CHOCOLATES

GRAN Y GRAN FIAN DE PARIS

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20 --Sucursal, Menorca.

MADRID.

## THE UNDERWRITING AND AGENCY ASSOCIATION LIMITED

COMPUESTA SOLAMENTE DE MIEMBROS ASEGURADOS DEL

### LLOYD INGLÉS

COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS, FLUVIALES Y TERRESTRES.

Esta acreditada Compañía clasificada entre las más importantes de Europa, asegura toda clase de Mercancías por Vapores y buques de vela para todos los puertos del globo.

Las primas proporcionadas á la clase de Navegacion sumamente moderadas, presentan en muchos casos una notable diferencia con las tarifas de otras Compañías.

Además se dispensa á los asegurados del valor de la póliza y se hace un descuento de 10 por 100 sobre el importe de la prima.

Para más informes pueden dirigirse á los agentes en la provincia de Almería señores M Ruiz Reyes é hijo, Bildao 5 y Paseo del Principe.

### SERVICIOS DE LA

## Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS Á PUERTO-RICO Y HABANA.

Tres salidas al mes.

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES El 10 de Cádiz á las Palmas, P.rogreso y Veracruz.

El 20 de Santander á la Coruña. El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas, La Guaira, Puerto Cabello, Sabanailla, Cartagena, Colon, y puertos del Pacifico. El vapor

Vera-Cruz.

VAPORES-CORREOS Á MANILA

CON ESCALAS EN

ort-Said, Aden y Singapore, y servicio Iloilo y Cebu.

SALIDAS MENSUALES

El vapor

Isla de Luzon.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales, para emigrantes de clases artesanales ó jornaleras con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en

ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

### VAPORES DEL MARQUES DE CAMPO.



SERVICIO FIJO SEMANAL

entre Orán, Almería y Málaga y vice versa.

### VAPOR ESPERANZA.

Salidas de Almería para Málaga todos los Miércoles a las 4 de la tarde. Salidas de Almería para Orán todos los Viernes á las 4 de la tarde.

Representantes Sres. M. Ruiz y Reyes é hijo.

### EL VALENCIANO

e la calle de las Tiendas, número 3, frente al Oficio

Tiene bajillas de loza extranjera de 6 cubiertos á 300 reales. Juegos de café de loza á 70 reales. Los de más géneros baratos.

3.—TIENDAS.—3.

## Carmona y Compañía.

8.—Tiendas.—8.

Nuevos surtidos en pasamanería, como son agramanes, 20 pes y aplicaciones de azabache y madera en todos colores y negros, botones para trajes de señora, cintos y blondas de seda, encajes de lana de vario colores, puntillas de hilo y algodón color crema y blancas, pelo de cabra primera calidad de todos colores, peinas y horquillas, imitación coucha, batería de cocina inglesa y francesa. Camas de hierro y otros muchos artículos para la presente estación todo á precios económicos.

### EL ZARAGOZANO.

CALENDARIO PARA 1887: AÑO XX DE SU PUBLICACION Y XXXII DE LOS PRONOSTICOS.

Por Don Joaquin Yagüe UNICO Y VERDADERO ZARAGOZANO.

único depósito. Imprenta de Alvarez.

ALMERIA.

Este almanaque, sin disputa el mejor de España, es el único autorizado y legítimo, sin que las falsificaciones intentadas hayan podido amenguar su crédito, ni hacer que decaiga el favor que le dispensa el público inteligente en los 20 años que lleva de publicación. El crédito siempre creciente no necesita más patrocinio que el del público.

### A los mineros.

Dirigirse á D. José Salvador Andres, en el pueblo de Bentatique para dinamitas superiores y cápsulas superiores de A. Novel de Bilbao, sin competencia en clases y precios, mechas ó cefes de cordón é impermeables, y pólvoras de todas clases.

No confundir estas dinamitas privilegiadas, que á pesar de su bondad, no saldrán más caras que otras.